

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LA MERCED – CALDAS**

La Merced, quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA.

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: GERMAN HUMBERTO SALGADO OROZCO
DEMANDADO: JONATAN BANQUET ROJAS
RADICADO: 17388408900120220017400
Interlocutorio No. 212

En escrito anterior el apoderado del demandante dentro del presente proceso Ejecutivo, en escrito allegado al despacho, manifiesta que con el fin de cumplir la carga que le corresponde en el proceso, solicita se oficie al Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Maicao, para que sea suministrada la información que reposa en ese Juzgado en el proceso que allí se adelanta en contra del aquí demandado.

Accediendo a la solicitud, por secretaria oficiase al Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Maicao, solicitando dicha información.

NOTIFIQUESE

NOLVIA DELGADO ALZATE
Juez

Firmado Por:
Nolvia Delgado Alzate
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
La Merced - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 786b43dd741670c66d22f41cd729f0255049923238d56a50ce6b52b186086b2b

Documento generado en 15/05/2023 11:47:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ESTA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO 061 DEL 16/05/2023